Forma HC-01

## República de Honduras

Orden de Compra No. 504-1-5-0052-2017

## Instituto de Crédito Educativo JEFATURA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

22/09/2017

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.	R.T.N.:	05019995108892
Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave 3 calle	Tel.:	2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			1,462.52
	1	6	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 662(CZ103AL) NEGRA ZONA 8	211.96	1,271.76	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CZ103AL			
				Impuesto Sobre Ventas		190.76	
33400				Productos de Papel y Cartón			552.69
	1	3	Unidad	SOBRE MANILA TAMAÑO LEGAL, PAQUETE DE 50 SOBRES, ALTA CALIDAD, ZONA 1	62.80	188.40	
	2	6	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: IA0146 SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 50 SOBRES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	48.70	292.20	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: IA0107			
				Impuesto Sobre Ventas		72.09	
				dos mil quince con 21/100			
				Observaciones: ENTREGAR OFICINAS DE EDUCREDITO			
				Gran Total LPS			2,015.21

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Alexa Johana Hernández Asistente Administrativo Tel. 2239-4311

http://sicc.honducompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=96315&Comp... 22/09/2017

Untitled Page Página 2 de 2

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

http://sicc.honducompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=96315&Comp...~~22/09/2017